



CERTIFICACIÓN DE ACUERDO DE LA SALA DE GOBIERNO

DON SEBASTIÁN LASTRA LIENDO, SECRETARIO DE GOBIERNO del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, con sede en Madrid.

C E R T I F I C O: Que la Sala de Gobierno de este Tribunal Superior de Justicia de Madrid en sesión celebrada el 20 de octubre de 2025 ha adoptado el siguiente acuerdo:

1.VEINTE.- COLLADO VILLALBA.- PRESIDENCIA TRIBUNAL DE INSTANCIA.- Acta de Junta de Jueces/zas de 06/10/2025 relativa al mantenimiento de la exención de reparto a favor de la Presidenta del Tribunal de Instancia.

Se da cuenta de la comunicación remitida por la Presidencia del Tribunal de Instancia de Collado Villalba de 06/10/2025 a la que se adjunta el Acta de la Junta de Jueces/zas de 06/10/2025 en cuyo orden del día se ha tratado como único punto el mantenimiento de la exención de reparto que afecta a la Decana.

LA SALA DE GOBIERNO POR UNANIMIDAD ACUERDA: informar favorablemente el mantenimiento de la exención de reparto en favor de la Presidenta del Tribunal de Instancia de Collado Villalba en materia de internamientos involuntarios aprobada en el Acta de la Junta de Jueces/zas de 06/10/2025 del partido judicial de Collado Villalba, a los efectos previstos en el art. 89 del Reglamento 1/2000 de los Órganos de Gobierno de los Tribunales.

Con certificación, participése este acuerdo, en unión de sus antecedentes, al Consejo General del Poder Judicial, y comuníquese a la Presidenta del Tribunal de Instancia de Collado Villalba, con indicación de que habrá de dar la publicidad suficiente al Acuerdo adoptado en lo que afecta a las Normas de Reparto, conforme a lo dispuesto en el art. 12.6 del Reglamento 1/2000 de los Órganos de Gobierno de los Tribunales, debiendo participarse, asimismo, a los Ilustres Colegios de Procuradores y de Abogados con sede en la Comunidad de Madrid, a los efectos de lo dispuesto en el artículo referido.

Y para que conste extendiendo la presente en Madrid a día 29 de Octubre del 2025.

EL SECRETARIO DE GOBIERNO



Tribunal Superior de Justicia de Madrid
Secretaría de Gobierno

Junta de Jueces
Nº Registro 00009616/2025
Nº Expediente 00000092/2025



Fdo.: Sebastián Lastra Liendo